



Concejo Municipal

**ACTA.ORD. N°30.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°30/2020.-**

En Osorno, a 11 de AGOSTO de 2020, siendo las 15.07 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°29 de fecha 04 de AGOSTO de 2020.
2. ORD. N°625 DEL 28.07.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por reducción de ingresos y gastos municipales al 30.06.2020, en el presupuesto Municipal.
3. ORD. N°643 DEL 03.08.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
4. ASUNTOS VARIOS.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Don Jaime tenemos solamente la ausencia de la señora Verena Schuck, por viaje al extranjero, los demás Concejales todos presente, por lo tanto, hay quórum para la reunión por video conferencia, y estamos en la hora de comenzar por reglamento".

ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias, señor Secretario".

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°29 de fecha 04 de AGOSTO de 2020

ALCALDE BERTIN: "Bien si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°29 de fecha 04 de AGOSTO de 2020.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°306.-**

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°625 DEL 28.07.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por reducción de ingresos y gastos municipales al 30.06.2020, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°625 D.A.F. ANT.: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL 30.06.2020. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 28.07.2020. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por reducción de ingresos y gastos municipales al 30.06.2020. Las repercusiones del estallido social en el mes de octubre 2019 y la crisis sanitaria que ha producido el Covid 19, las medidas paliativas que ha impulsado el Gobierno y el Municipio en materia financiera para ayudar a las personas y las medidas de resguardo y protección para la salud como las cuarentenas, cordón sanitario, toque de queda, locales comerciales cerrados y otras atendiendo media jornada, han impactado las recaudaciones municipales en todos sus ítems, como se muestra en el informe de Flujo de Caja en Base al efectivo al 30.06.2020. La disminución presupuestaria propuesta es de M\$1.193.000.- y es equivalente a un 3,73% sobre el presupuesto inicial de M\$31.952.000.- y corresponde a los impuestos y tributos que no se percibieron al 30.06.2020.



Concejo Municipal

DE: Ingresos

Sub Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
03.01.003.001	1	Urbanización y construcción	(147.000.-)
03.01.003.002	1	Permisos provisorios DOM	(10.000.-)
03.01.003.004	1	Transferencias de vehículos	(46.000.-)
03.01.003.999	1	Otros(ordenanza)	(61.000.-)
03.01.004	1	Parquímetros	(59.000.-)
03.02.002	1	Licencias de conducir	(62.000.-)
03.02.999	1	Otros(Tránsito)	(1.000.-)
06.01	1	Rentas de la propiedad	(300.000.-)
08.01	1	Licencias médicas	(29.000.-)
08.02.001	1	Multas de beneficio municipal	(303.000.-)
08.02.001.999	1	Otras Multas de beneficio municipal	(32.000.-)
08.02.003	1	Multas de alcoholes de beneficio municipal	(6.000.-)
08.02.004	1	Multas de alcoholes de beneficio Servicio de Salud	(4.000.-)
08.02.005	1	RMTNP de beneficio municipal	(22.000.-)
08.02.008	1	Intereses	(30.000.-)
13.03.005	1	Casinos de Juegos	(81.000.-)
		Total	(1.193.000.-)

A: Gastos:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
21.01	1	Gasto en personal planta	(80.000.-)
22.01.001	6	Alimentos y bebidas, para personas	(10.000.-)
22.03.003	1	Para calefacción	(12.000.-)
22.04.001	1	Material de oficina	(20.000.-)
22.04.002	1	Textos y otros materiales de enseñanza	(8.000.-)
22.04.007	1	Materiales y útiles de aseo	(10.000.-)
22.04.012	1	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	(28.000.-)
22.04.012	2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	(17.000.-)
22.04.012	3	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	(5.000.-)
22.04.013	1	Equipos menores	(20.000.-)
22.04.015	2	Productos agropecuarios y forestales	(10.000.-)
22.04.016	2	Materias primas y semi elaboradas	(14.000.-)
22.04.999	3	Otros	(6.000.-)
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	(15.000.-)
22.06.002	1	Mantenimiento y reparación de vehículos	(16.000.-)
22.07.002	1	Servicios de impresión	(10.000.-)
22.08.999	5	Servicios generales, otros	(50.000.-)
22.09.999	2	Arriendos, otros	(400.000.-)
22.11.999	1	Servicios técnicos y profesionales, otros	(6.000.-)
22.11.999	4	Servicios técnicos y profesionales, otros	(20.000.-)
22.11.999	5	Servicios técnicos y profesionales, otros	(14.000.-)
22.11.999	6	Servicios técnicos y profesionales, otros	(4.000.-)





Concejo Municipal

24.01.008.002.001	4	Premios y otros, otros	(59.000.-)
24.01.008.002.001	6	Premios y otros, otros	(1.000.-)
24.03.002.001	1	Multa Ley de Alcoholes	(4.000.-)
24.03.080.002.002	1	Asociación de Municipalidades p/provincia Osorno	(5.000.-)
31.02.004.001	1	Proyectos de Inversión del año	(81.000.-)
34.01.002	1	Amortización deuda interna,	(268.000.-)
		Total	(1.193.000.-)

#### Justificación disminución de ingresos municipales:

03.01.003.001: Urbanización y construcción, se reduce un 18% sobre el presupuesto inicial por menor recaudación comparado con la proyección de ingresos al 30.06.2020.

03.01.003.002: Permisos provisorias DOM, se reduce 12% ppto. por menor recaudación.

0301003004: Transferencia de vehículos, se reduce un 12% ppto. por menor recaudación.

03.01.003.999 Otros(ordnanza municipal), se reduce un 10%ppto. por menor recaudación.

03.01.004 Derechos de explotación; parquímetros, se reduce un 14% presupuesto par menor recaudación, el mes de marzo fue pactado pagar en 10 cuotas mensuales de M\$3.395.- o partir del mes de junio 2020. el mes de abril no se canceló por cuarentena, las recaudaciones de mayo y junio se vieron afectados en un 38% menos sobre la cuota normal.

03.02.002 Licencias de conducir, se reduce un 17% ppto por menor recaudación, un porcentaje producido por la prórroga por un año la vigencia de las licencias de conducir que expiran durante el año 2020.

03.02.999 Otros(Transito), se reduce un 10% ppto por menor recaudación.

06.01. Rentas de la propiedad, se reduce un 25% ppto por menor recaudación. Según Decreto N°3156 del 22.04.2020 se exige de cobro los permisos de ocupación en recintos municipales a partir del mes de abril, lo mismo pasó con las concesiones de algunos recintos municipales, lo más importante el Terminal de Buses que pagó concesión hasta marzo, siendo esta de MS 47.000.-, el ítem otras 'Rentas de la Propiedad' donde se ingresan las intereses bancarios disminuyeron producto de los menores saldos en la cuenta corriente municipal.

08.01 Licencias médicas, se reduce un 22% ppto por menor recaudación.



Concejo Municipal

08.02.001 Multas de beneficio municipal, se reduce un 30% el presupuesto por menor recaudación de los Juzgados de Policía Local.

08.02.001.999 Otras multas de beneficio municipal, se reduce un 32% el presupuesto por menor recaudación.

08.02.003 y 08.02.004 Multas Ley de Alcoholes, se reduce un 28% presupuesto por menor recaudación.

08.02.005 RMTNP de Beneficio Municipal reduce un 22% presupuesto por menor recaudación.

08.02.008 Intereses, se reduce un 22% presupuesto en atención a que los(as) contribuyentes no pagan sus deudas.

13.03.005 Casinos de Juegos, se reduce un 10% el presupuesto debido a la menor recaudación, el Casino está cerrado y los ingresos correspondientes al mes de abril que se reciben en junio disminuyeron un 39% sobre los ingresos promedios del presente año.

### **Justificación disminución de gastos municipales**

21.01: Personal de Planta, disminución horas extraordinarias.

22.01.001 : Actividades no realizadas

22.03.003 : Reducción presupuesto por menor gasto

22.04.001 : Reducción gasto interno

22.04.002 : Reducción gasto interno

22.04.007 : Reducción gasto interno

22.04.012 : Proyección de menor gasto

22.04.013 : Proyección de menor gasto

22.04.015 : Programas que no se realizarán

22.04.016 : Programas que no se realizarán

22.04.999 Actividades que no se realizaron

22.06.001 Reducción gasto interno

22.06.002 : Menor uso de vehículos, parlo tonto, menores mantenciones.



Concejo Municipal

22.07001-22.07002 Reducción gasto interno

22.08.999 Actividades no realizadas

22.09.999 : Suspensión pagos de arriendo luminarias a partir de marzo, se retama pagos en octubre 2020, quedando 9 cuotas de MS 78.000.- aprox. par pagar.

22.11.999 : Actividades no realizados

24.01,008.002.001 : Actividades no realizadas

24.03.002.001 Concordancia con rebaja en ingresos

31.02.004.001 Concordancia con rebaja en ingresos (Casino)

34.01.002 Adecuación a nueva programación de pagas EDIE 04V y Estadía Schilling. Edificio CAV se suspende pagas desde agosto 2020 hasta diciembre programación de pagos o partir de enero 2022, Estadio Schilling se suspende pagos desde junio

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por reducción de ingresos y gastos municipales al 30.06.2020, en el presupuesto Municipal.

<i>DE: Ingresos</i>			
<i>Sub Item Asig</i>	<i>Sub P</i>	<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
03.01.003.001	1	Urbanización y construcción	(147.000.-)
03.01.003.002	1	Permisos provisorios DOM	(10.000.-)
03.01.003.004	1	Transferencias de vehículos	(46.000.-)
03.01.003.999	1	Otros(ordenanza)	(61.000.-)
03.01.004	1	Parquímetros	(59.000.-)
03.02.002	1	Licencias de conducir	(62.000.-)
03.02.999	1	Otros(Tránsito)	(1.000.-)
06.01	1	Rentas de la propiedad	(300.000.-)
08.01	1	Licencias médicas	(29.000.-)
08.02.001	1	Multas de beneficio municipal	(303.000.-)
08.02.001.999	1	Otras Multas de beneficio municipal	(32.000.-)
08.02.003	1	Multas de alcoholes de beneficio municipal	(6.000.-)
08.02.004	1	Multas de alcoholes de beneficio Servicio de Salud	(4.000.-)
08.02.005	1	RMTNP de beneficio municipal	(22.000.-)
08.02.008	1	Intereses	(30.000.-)
13.03.005	1	Casinos de Juegos	(81.000.-)
		<b>Total</b>	<b>(1.193.000.-)</b>



Concejo Municipal

A: Gastos:

Subt	Item	Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
	21.01		1	Gasto en personal planta	(80.000.-)
	22.01.001		6	Alimentos y bebidas, para personas	(10.000.-)
	22.03.003		1	Para calefacción	(12.000.-)
	22.04.001		1	Material de oficina	(20.000.-)
	22.04.002		1	Textos y otros materiales de enseñanza	(8.000.-)
	22.04.007		1	Materiales y útiles de aseo	(10.000.-)
	22.04.012		1	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	(28.000.-)
	22.04.012		2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	(17.000.-)
	22.04.012		3	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	(5.000.-)
	22.04.013		1	Equipos menores	(20.000.-)
	22.04.015		2	Productos agropecuarios y forestales	(10.000.-)
	22.04.016		2	Materias primas y semi elaboradas	(14.000.-)
	22.04.999		3	Otros	(6.000.-)
	22.06.001		1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	(15.000.-)
	22.06.002		1	Mantenimiento y reparación de vehículos	(16.000.-)
	22.07.002		1	Servicios de impresión	(10.000.-)
	22.08.999		5	Servicios generales, otros	(50.000.-)
	22.09.999		2	Arriendos, otros	(400.000.-)
	22.11.999		1	Servicios técnicos y profesionales, otros	(6.000.-)
	22.11.999		4	Servicios técnicos y profesionales, otros	(20.000.-)
	22.11.999		5	Servicios técnicos y profesionales, otros	(14.000.-)
	22.11.999		6	Servicios técnicos y profesionales, otros	(4.000.-)
	24.01.008.002.001		4	Premios y otros, otros	(59.000.-)
	24.01.008.002.001		6	Premios y otros, otros	(1.000.-)
	24.03.002.001		1	Multa Ley de Alcoholes	(4.000.-)
	24.03.080.002.002		1	Asociación de Municipalidades p/provincia Osorno	(5.000.-)
	31.02.004.001		1	Proyectos de Inversión del año	(81.000.-)
	34.01.002		1	Amortización deuda interna,	(268.000.-)
				<b>Total</b>	<b>(1.193.000.-)</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°625 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de julio de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes : Señor Alcalde y 7 concejales.

**ACUERDO N°307.-**

3°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°643 DEL 03.08.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°643 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 03 DE AGOSTO DE 2020. DE: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

Sub.Item.Asig	Subprg.	Denominación	Monto M\$
22.07.001	5	Servicios de Publicidad	10.000.-
22.07.002	1	Servicios de Impresion	8.000.-
22.11.002	1	Cursos de Capacitacion	10.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversion del año	500.-
34.07	3	Deuda Flotante	4.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>32.500.-</b>

A:

Sub.Item.Asig	Subprog.	Denominación	Monto M\$
24.03.101.001	2	A Educacion	32.000.-
31.02.004.119	1	Construccion Porton Metalico Acceso Vertedero Curaco	500.-
<b>TOTAL</b>			<b>32.500.-</b>

Justificación:

Cuenta 24.03.101.001: Incorporación de valores para financiar PREU Municipal Virtual 2020.

Cuenta 31.02.001.119: Incorporación por aumento de valores para financiar Construcción de Portón Metálico autoportante en acceso a Vertedero Curaco de la Ciudad de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi consulta es porque había un presupuesto para el 2019, de 79 millones de pesos, para el Preuniversitario Municipal, quisiera saber si se mantiene este presupuesto original, o se va a ejecutar por los 32 millones. Y respecto al monto de 500 mil pesos, para el portón metálico del Vertedero de Curaco, porque este monto faltaba en una licitación anterior, pero mi consulta es qué pasó con el anterior portón de madera que existía ahí anteriormente".

Interviene don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

1347



Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: “Respecto al tema del Preuniversitario, esa fue una solicitud que hizo el Departamento de Educación por 32 millones de pesos, que es un preuniversitario online, y más detalles los informó el Director de D.A.E.M. en la sesión anterior, y esto va a ser la forma que nosotros le vamos a traspasar 32 millones como un aporte extraordinario al D.A.E.M. y con eso se va a ejecutar el Preuniversitario”.

ALCALDE BERTIN: “Esto lo conversamos con don Mauricio Gutiérrez, Director del D.A.E.M., dado que entendemos que los jóvenes necesitan esta modalidad de instrucción, se tomó la decisión de hacerlo de esa forma. El presupuesto está por los 79 millones de pesos, eso está ahí en el presupuesto, no hay ningún problema, y ese dinero va a permanecer ahí, hasta que no hagamos una nueva modificación, en caso que no se necesite, se modificará y se destinará a otro fondo el saldo que está quedando”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo consultaba porque en el presupuesto original aparecían 20 millones de pesos en colaciones para alumnos que era anteriormente la modalidad presencial, y creo que no deberían ocuparse”.

ALCALDE BERTIN: “Ese dinero queda en la cuenta, esperando una nueva estructuración el día de mañana”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bien, Y lo del portón en el Vertedero de Curaco”.

ALCALDE BERTIN: “Estamos trabajando y cumpliendo con todos los requisitos que nos está pidiendo la Superintendencia, y todas las autoridades, estamos avanzando en este tema, y uno de los temas era colocar un portón seguro, las cualidades las informará don Carlos Medina”.

Interviene don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: “Efectivamente, para poder dar cumplimiento a los distintos requerimientos, que nos ha dado la Superintendencia uno de ellos es poder fiscalizar los ingresos que se generan en horarios que no corresponden, que serían después de las 18.00 hrs., nos hemos encontrado constantemente con basura, al interior y fuera del Vertedero, en consecuencia que muchas empresas o muchos particulares están vertiendo sus residuos ahí, para no cancelar los costos que nosotros hemos incluido por ordenanza, es por ello que consideramos necesario instalar ese portón, que va a tener una dimensión de 13 metros de ancho, con una altura aproximada de 2 metros, esto va a poder permitir accionar, o sea abrir el portón con una llamada telefónico, esto lo va a manejar el Departamento de Informática, que a requerimiento de los vecinos del sector, considerando que es un camino de acceso también a sitios particulares van a tener que ingresarse esos números de las personas que vivan en ese lugar, este portón va a tener un acceso lateral, para los peatones,



Concejo Municipal

que trabajen en el área de fundos que hay cercanos, y con esto vamos de alguna forma controlar todos los accesos, ilegales e irregulares que se generan posterior a las 18:00 hrs., la idea es que este portón en el día este abierto y que después de las 18:00 hrs., este portón se mantenga cerrado, y solamente sea accionado con la llamada telefónica, cuyo número va a ser ingresado por el Municipio, por el Departamento de Informática en particular. Y este valor de 500 mil pesos se modificó porque la Dirección de Operaciones verificó los valores, de cotizaciones que nosotros habíamos solicitado, por tanto, este es un valor imponible para esta licitación, hoy fue la visita a terreno, lo cual cierra el día jueves”.

ALCALDE BERTIN: “Este es un portón control, el otro era un portón común y corriente, este es un portón que nos va a permitir controlar, ni la gente que está en el vertedero va a poder ingresar camiones en la noche por su voluntad, porque va a depender solamente de las personas que están autorizadas. También vamos a instalar una romana y más cámaras de vigilancia, para comenzar a cobrar la entrada efectiva de los camiones que ingresan a botar basura”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Respecto a las cámaras de vigilancia que usted mencionaba, esa cámaras están funcionando”.

ALCALDE BERTIN: “Hay unas cámaras que están funcionando, pero vamos a instalar de mejor calidad y más sincronizadas con el portón y la báscula que se instalará ahí, la señora Karla Benavidez, quedó a cargo de ver este tema”.

Interviene la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenas tardes a todos y a todas, buenas tardes jefe. Efectivamente, estamos licitando varias obras que me encargó el Alcalde, donde tenemos un cronograma de trabajo, antes de diciembre por supuesto, que dice relación con las exigencias de la Superintendencia también, entre ellas el portón, y por supuesto lo que nos ha exigido el Alcalde, es mayor cantidad de controles, en términos de la cantidad de basura que pasa, y quienes van a poder ingresar y nosotros hoy día tenemos cámaras, pero tenemos un problema, pero seguramente lo vamos a ver más adelante, porque igual creo que vamos a necesitar una modificación presupuestaria, en ese sentido, porque es un problema de electricidad, ahí no necesariamente está la electricidad necesaria para la instalación de la romana, y de ese portón, por lo tanto, estamos trabajando junto a don Pedro Cárcamo y don Carlos Medina en un proyecto que entregue esta electricidad, para tener las condiciones necesarias, y nos soporte la luz, y esto no signifique una excusa para ninguna empresa que en definitivamente quiera decir, por ejemplo que tuvimos que entrar el camión en forma manual, o no pudimos pesarlo porque se cortó la luz, tener todo un respaldo, que nos permita a nosotros un mayor control en el ingreso de los residuos domiciliarios en la zona”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “A eso apunta, es un sistema integral”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Eso estaría de aquí a fin de año”.

SEÑORA BENAVIDES: “Así es, esta es la fecha que nosotros tenemos y que nos impuso el Alcalde, así que nosotros estamos trabajando a full todas las semanas, y seguramente van a ver modificaciones presupuestarias en este sentido, lo de la electricidad, etc., y además tenemos que hacer las bases, para la próxima licitación de residuos domiciliarios, que comienza en enero del próximo año, donde también contratamos una topografía que ustedes también dijeron, y por supuesto una mecánica de suelo, porque es importante saber qué es lo que vamos a licitar, para que después no nos encontremos con problemas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bien gracias”.

CONCEJAL VARGAS: “Disculpe, quién es el coordinador académico de este Preuniversitario, se abrieron ya las inscripciones, están postulando nuestros jóvenes, porque se iba indicar un link para la postulación de nuestros estudiantes, cómo va a operar, cada profesor, va a operar desde su domicilio con sus equipos o se van a reunir todos en un determinado lugar”.

Interviene don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director de Educación Municipal.

SEÑOR GUTIERREZ: “Buenas tardes, las matrículas todavía no las iniciamos, van a ser 300 cupos, 100 cupos de tercero medio y 200 cupos de cuarto medio, ahora que ya tenemos los recursos vamos a abrir justamente este link para que se puedan inscribir ya le habíamos comunicado a los alumnos para que puedan estar atentos, y son aproximadamente 7 a 9 profesores que van a estar, con una coordinación de acá del D.A.E.M., y ellos van a impartir sus clases en horarios distintos en cada uno de sus materias, no va a estar en un punto fijo porque no tiene mucho sentido que los reunamos en una sala o en un colegio, sino que ellos pueden trabajar desde sus domicilios, adecuándose a los horarios que nosotros le vamos a solicitar”.

ALCALDE BERTIN: “El coordinador”.

SEÑOR GUTIERREZ: “El coordinador no lo contratamos, estábamos esperando que los recursos llegaran y lo vamos a contratar”.

CONCEJAL VARGAS: “Gracias Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Bien entramos en votación señores Concejales”.

1350



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto Municipal. Con

DE:

Sub.Item.Asig	Subprg.	Denominación	Monto M\$
22.07.001	5	Servicios de Publicidad	10.000.-
22.07.002	1	Servicios de Impresion	8.000.-
22.11.002	1	Cursos de Capacitacion	10.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversion del año	500.-
34.07	3	Deuda Flotante	4.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>32.500.-</b>

A:

Sub.Item.Asig	Subprog.	Denominación	Monto M\$
24.03.101.001	2	A Educacion	32.000.-
31.02.004.119	1	Construccion Porton Metalico Acceso Vertedero Curaco	500.-
<b>TOTAL</b>			<b>32.500.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°643 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de agosto de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes : Señor Alcalde y 7 concejales.

#### **ACUERDO N°308.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

1.- Se da lectura al «ORD.N°1066. DAEM. ANT: DELIBERACION N°225/2020 ACTA SESION ORDINARIA N°28 DE FECHA 28.07.2020. MAT: INFORMA SOBRE DELIBERACION QUE INDICA EL ANTECEDENTE. OSORNO, 04 DE AGOSTO 2020. DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la Deliberación N°225/2020, Acta de Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 28.07.2020, referida a creación de un voluntariado municipal en el ámbito educacional, me permito informar lo siguiente:

1. Mediante Ord. N° 890 del 03 de Julio 2020, el Director del DAEM realiza consulta a la Directora Regional de la Superintendencia de Educación - Región de Los Lagos, respecto a la posibilidad de asociar a la Subvención Pro-Retención los ítems correspondientes a compra de canastas familiares y tablets, para apoyar a las y los alumnos en el contexto de la Pandemia COVID-19.



Concejo Municipal

2. En relación a lo anterior, la Directora Regional de la Superintendencia de Educación, responde a la citada consulta, mediante Ord. N°435 del 28 de Julio, en cual señala que, dada la excepcionalidad producida por la pandemia del coronavirus, y sus impactos educativos y socio-económicos, se puede financiar con recursos proveniente de la Subvención Pro-Retención la adquisición de caja de alimentos y tablets, para los alumnos beneficiarios de la subvención en cuestión.
3. En este contexto, se realizó una primera reunión con los(as) Directores (as) de los establecimientos de Educación Media, que son aquellos establecimientos que reciben los mayores montos de la Subvención Pro-Retención, para informarles sobre el tema, y que den inicio al proceso de diagnóstico para identificar a aquellos alumnos y/o alumnas que en función de sus actuales necesidades socio-económicas pueden beneficiarios de la entrega de canastas de alimentos.
4. Corresponderá a las Asistentes Sociales de los liceos realizar el diagnóstico y determinar las necesidades de apoyo asistencial que presentan los alumnos causantes de la Subvención Pro-Retención.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM».

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero informar que se dio respuesta a mi solicitud respecto a la subvención pro-retención, y espero a que estos resultados sean positivos así como se señala en el oficio”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias don Emeterio”.

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera ver un tema jurídico, señor Alcalde, nosotros en la reunión ordinaria N°04 del 18 de febrero de 2020, en el punto 15, aprobamos la licitación de los Transportes Escolares de la Comuna de Osorno, en esa oportunidad hubo un gran debate, que se dio, referente a cómo iba operar el sistema, se hicieron una serie de consultas, referente a qué pasaba en caso de alguna situación anormal, llámese huelga, problemas sanitarios, etc., y en esa oportunidad al Concejo se les respondió que en caso de haber cualquier anomalía, a estas personas se les iba a cancelar el 35% de todo lo significa los gastos que ellos tienen como empresario, y revisando las bases administrativas, en el punto 2, sobre la forma del pago, señala claramente 3 causales de las cuales se tendría que pagar el 35% en caso si ocurriera, uno de los primeros puntos que señala sería el tema sanitario, se han acercado algunas personas transportistas, especialmente aquellas personas que viven de aquello, a presentar su inquietud, porque están muy preocupados porque el día 30 de agosto se le pondría fin al contrato, quedando sin el pago del 35%, no se si a raíz de todo la discusión que se dio en el Concejo Municipal, que nosotros aprobamos ese

1352



Concejo Municipal

punto, de acuerdo a esa discusión, y de acuerdo a las bases administrativas que se presentaron, yo no sé si eso jurídicamente corresponde o no”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno aquí estamos para defender los intereses del municipio. Le doy la palabra al Director de D.A.E.M. don Mauricio Gutiérrez”.

Interviene don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director de Educación Municipal.

SEÑOR GUTIERREZ: “Señor Alcalde, don José Luis Muñoz va a tocar el tema porque lo conoce mejor”.

Interviene don José Luis Muñoz Uribe, Subdirector del D.A.E.M.

SEÑOR MUÑOZ: “Buenas tardes, señores Concejales y señor Alcalde, efectivamente, tal como lo menciona don Emeterio Carrillo, a la fecha existen 11 contratos vigentes, hasta el término del año escolar, tomados por operadores distintos, y en la práctica, debido a la suspensión de clases, de manera indefinida, efectivamente se ha estado cancelando el 35% de los valores del contrato, de tal forma de asegurar por lo menos, la contratación de las personas de los choferes, en algunos casos de los auxiliares de los asistentes del bus, cuando se trasladan preescolares, que así lo exige la normativa, considerando que ha existido una definición, en términos del retorno a clases hasta el día de hoy, nosotros sustentado en las condiciones contractuales se inicio una conversación de proponerles, una resciliación de contrato, considerando evidentemente también los intereses municipales, de por medio, de los cuales dos operadores, aceptaron la resciliación de contrato y por tal motivo se decidió, a resciliar 6 contratos, correspondiente a 2 operadores distintos, finalmente a partir del 01 de septiembre, y los otros casos, que a pesar que estamos hablando de 5 contratos distintos en 4 operadores, había un operador que había aceptado una resciliación pero a partir del 01 de octubre, pero la solución fue hacerlo con todos desde el 01 de septiembre, y aquellos que no aceptaron una resciliación de contrato que fue el primer paso que nosotros dimos respecto a los contratos vigentes, finalmente nosotros, hicimos las consultas a la unidad jurídica dentro del D.A.E.M., y esto fue ratificado por la unidad jurídica de la Municipalidad de Osorno, nos permitieron hacer un término anticipado, principalmente sustentado por esta suspensión de clases de manera indefinida que se mantiene hasta el día de hoy, y sustentado en el artículo 13 de la ley de compras públicas, y esta relacionado con un estado de excepción constitucional que a la fecha se mantiene. Nosotros respetamos fielmente las condiciones contractuales, inicialmente hicimos el paso de resciliación, y 6 contratos se van a resciliar por esa vía, y el resto de los contratos, finalmente se va a hacer un término anticipado, todos a partir de 01 de septiembre, todo sustentado por un pronunciamiento jurídico, de tal manera que todos los



Concejo Municipal

operadores, ya están avisados, y debidamente con la anticipación que corresponde para poder hacer el cierre, de aquellos que tienen personas contratadas bajo su cargo”.

ALCALDE BERTIN: “Parto de la base que el tiempo ha trascurrido, puesto que estuvieron al servicio nuestro, se le paga el 30%, pero a futuro no se le puede pagar, hoy día estaban comprometidos con nosotros, pero una vez que termine el contrato, ellos quedan libres con su vehículo, y pueden emplearlo en cualquier cosa, no vamos a estar pagando a futuro nosotros una cantidad, hay que defender los intereses del municipio, ustedes tienen que tener en cuenta eso, aquí no se trata de ser benevolente por quien se nos cruza por delante”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, lo planteaba desde el punto de vista netamente humano, a raíz que obviamente sabemos, aunque se rescilie el contrato, trabajo no van a encontrar, porque hoy día no hay trabajo para nadie”.

ALCALDE BERTIN: “Usted quiere que se les siga pagando”.

CONCEJAL CARRILLO: “No, mi propuesta era negociar esos 35%, haber llegado a una cifra menor, porque hay muchos de ellos que contrataron seguros, y tienen que pagarlo mensualmente, tienen que pagar la revisión técnica, algunos compraron furgón nuevo, porque les exigía las bases de postulación, y están pagando la cuota del furgón, entonces hay situaciones bastantes dramáticas, y por eso que me atrevo a exponer este tema acá en el Concejo”.

ALCALDE BERTIN: “Don Emeterio, pero no podemos nosotros hacer uso indiscriminado de platas que no son nuestras, las platas son del municipio, y nuestra función es velar por los intereses del Municipio, y velar significa acoger la normativa que existe y la normativa nos indica eso, el resto es querer, tener un corazoncito puesto en otra forma es otra cosa, pero eso no es administrar”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me uno a lo que plantea don Emeterio, sin duda esto lo discutimos nosotros tiempo atrás, y me acuerdo claramente cuando se expuso el caso de incertidumbre de pandemia que existe en la actualidad, iba a estar este porcentaje resguardado para el pago de los transportistas, ese fue el acuerdo, eso fue lo que se votó en su momento también, y la situación que está pasando en estos momentos el país, y la ciudad, es complejo, hay un informe jurídico, pero yo lo analizaría otra vez, no va a hacer que vamos a tener una demanda de por medio, y terminando pagando mucho más, de lo que ya estamos pagando”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, quiero ser muy claro al respecto, yo me atengo a la normativa, que tengo en mis manos, y sí Jurídica me dice que no procede, no procede no más, y no hay alternativa, ahora si un juez me ordena lo contrario, ningún problema, pero prefiero que el juez me lo diga, y no simplemente hacerlo por una cosa de voluntad, no está en mis manos”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Gracias Alcalde, me queda claro”.

3.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto Alcalde, dice relación con un tema que planteé en el mes de marzo, relacionado con la empresa Metrogas, esta empresa ejecutó trabajos en calle Amthauer, entre Matta y Cochrane, en esa oportunidad hice la denuncia del mal estado en que habían quedado las baldosas del lugar, donde funciona la Asociación de Ciegos de Osorno, ellos me hicieron saber el problema y obviamente esa inquietud la hice saber al Concejo y se suponía que se le iba a exigir a la empresa Metrogas, a través de la Dirección de Obras, tengo entendido, o a Secplan, que la empresa deje ejecutados los trabajos de reparación a la brevedad posible, estamos en Agosto y hasta el día de hoy no ha pasado absolutamente nada y no sé si es por motivo de la pandemia o simplemente la empresa se ha negado a ejecutar los trabajos”.

ALCALDE BERTIN: “Señora Angela Villarroel, nos puede informar por favor”.

Interviene la Sra. Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes Presidente, Concejales. Efectivamente, hemos recibido reclamos de calle Amthauer, el tema ha sido acogido y denunciado a la empresa y, efectivamente, como dice el Concejal, por el tema de pandemia han tenido problemas para ejecutar las obras y esto no es solamente en Amthauer, en calle Santa María también tienen que hacer unas reparaciones, así es que ahí estamos nosotros para que hagan los trabajos a la brevedad, porque la empresa se comprometió, para su tranquilidad Concejal, hacerlo lo antes posible”.

ALCALDE BERTIN: “Cuándo vence la garantía”.

SEÑORA VILLARROEL: “Las garantías están en el Serviu Alcalde, si gusta puedo consultar”.

ALCALDE BERTIN: “Hay que hacerlo antes que vengzan las garantías, sino después no sacamos nada”.

SEÑORA VILLARROEL: “Sí, no hay problema”.

4.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi último punto Alcalde, es saber en qué finalizó el tema de la resciliación del contrato de la empresa que iba a ejecutar los trabajos en Pichil”.

ALCALDE BERTIN: “Señora Yazmin Petrovich, nos puede informar por favor”.



Concejo Municipal

Interviene la Sra. Yazmín Petrovich Rosas, Directora (s) Asesoría Jurídica.

SEÑORA PETROVICH: “Buenas tardes. El contrato de Pichil, finalmente no se pudo resciliar, por no llegar a un acuerdo las partes, así es que se le puso término anticipado, ya que se le dio la orden de continuar la obra y no las retomaron, así es que eso ya se notificó a la empresa y el contrato está terminado, por lo que entiendo Secplan está viendo lo del nuevo proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “Señora Alejandra Leal, ustedes tienen plazo hasta el 30 de este mes para subir la nueva licitación verdad”.

Interviene la Sra. Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

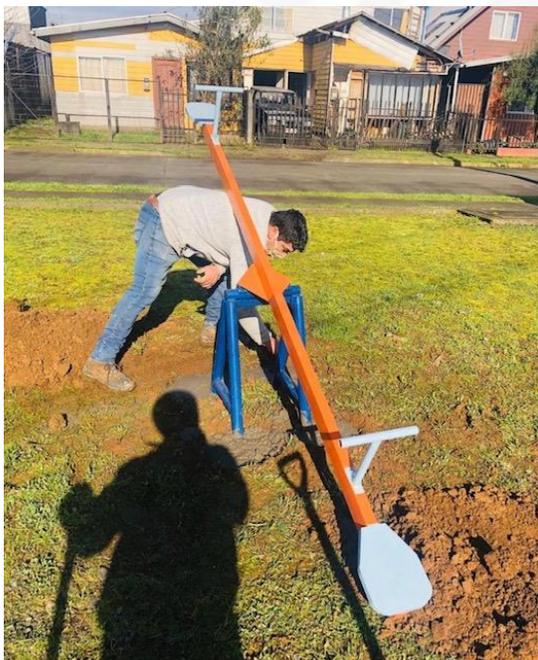
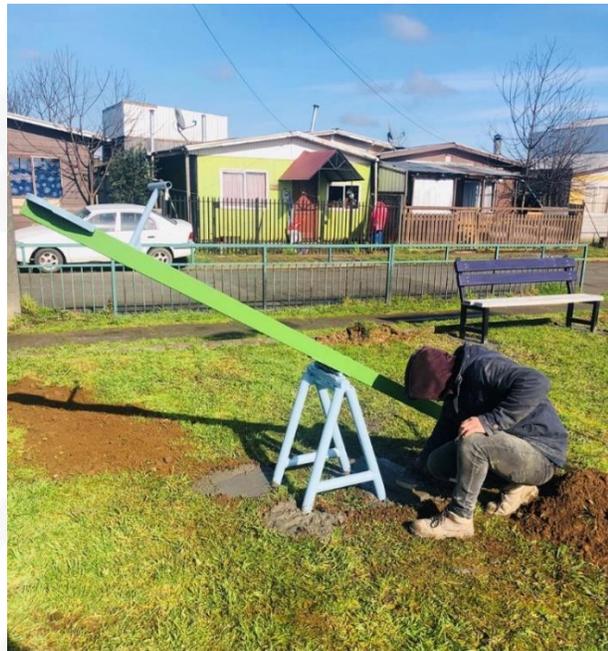
SEÑORA LEAL: “Buenas tardes a todos. Efectivamente, estamos trabajando en el proyecto, esta semana cargamos la página del Gobierno Regional el nuevo proyecto, con los nuevos montos y eso tiene un plazo y tenemos 30 días más para licitar”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, muchas gracias”.

5.- CONCEJAL VARGAS: “Tengo agradecimientos para usted señor Alcalde, por intermedio de los vecinos de Santa Norma, calles Venecia con Pucón, y por su intermedio también, los agradecimientos para el Departamento de Operaciones, para don Pedro Cárcamo y para todo su equipo, que estuvo muy dispuesto, ante la inquietud de los vecinos de mejorar estas plazas y estos juegos de manera particular.



Concejo Municipal



Estaba con un poco de abandono, lo mismo que se ve ahí la iluminación que estuvo desactivado por algún problema y que es muy necesario para todos los vecinos, porque eso es parte de la seguridad también, es una multicancha que sirve, que no se puede ocupar en estos tiempos, pero se prestaba para encuentro de algunas personas que no hacían mucho bien y los vecinos estaban sin tranquilidad con esa gente, pero ahora con esa iluminación, mejoró todo eso, lo mismo que mejora también, todo lo que es la plaza y es lo que sale en la pantalla y quiero agradecer ese gesto en nombre de los vecinos, para usted y todo el equipo de Operaciones, es una plaza que tiene ya buen tiempo, esta es la segunda reparación que tiene y por lo mismo están pensando a corto plazo, de que estos pueda tener un cambio más radical

1357



Concejo Municipal

para ese efecto tienen que seguir el conducto, ya lo hicieron y entregaron los documentos, así que debe tenerlo pronto en su oficina, si es que ya no los tiene, para ver si en un futuro próximo, antes que nos vayamos dejarle una nueva Plaza a los amigos de Santa Norma”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias don Carlos por sus palabras de agradecimiento, te lo agradezco en nombre de todo el personal que trabaja acá y siempre se necesita una palabra de apoyo como la que usted está dando hoy día y darle las gracias como corresponde. Vamos a ver el diseño, si es que la dejamos lista o que quede para el próximo alcalde, que tenga algo avanzado”.

6.- CONCEJAL VARGAS: “Lo segundo señor Alcalde, le dejo una imagen de nuestra querida Escuela España:



Este es uno de nuestros emblemáticos de nuestra Educación Pública en Osorno y prepara su centenario, señor Alcalde, está por celebrar 100 años este establecimiento y esa es su actual ubicación, pero no siempre fue esa su ubicación de la Escuela España, empezó en el sector rural en la ribera de un río que era de aguas puras, cristalinas, limpio, se podían observar muchas aves, especialmente Garzas, ese lugar se conocía como de las Garzas, hasta ahí llegaron la mayoría de los hijos e hijas de nuestros obreros agrícolas, que se trasladaban en carretas y a caballo para llegar a sus clases correspondientes, y esta es la actual ubicación de la escuela España, bueno, digamos que esto tiene su historia y se llamaba “12 de octubre” en primer término, por allá por el 1920, se custodian colonizadores de España, por lo que pasa a llamarse también Escuela España, antiguamente lo que era la Escuela de Artesanos, hoy nuestro Liceo Industrial en Chuyaca. El terremoto, ya sabemos lo que pasó con eso, que afectó a muchos de nuestros establecimientos educacionales y principalmente a esta escuela, por lo que se piensa entonces la construcción de este nuevo establecimiento, que estamos

1358



Concejo Municipal

mostrando, encabezados por las autoridades de esa época, el señor Intendente, don Erico Lausen, gestionado con la Embajada de España los recursos para la construcción de un nuevo establecimiento educativo, se consiguen los fondos a España, se comprometen, se suman los aportes chilenos, del presupuesto, a través de la Sociedad de Establecimientos Escolares, se construye en Julio Buschmann en terreno donado por esta Ilustre Municipalidad de Osorno; en abril del año 1965, se entrega el nuevo modelo de esta Escuela N°09, España, a cargo de la empresa constructora Mañío, esta construcción fue considerada un modelo en su tipo, con una superficie edificada de 2.761 m<sup>2</sup>, con 3 cuerpos básicos de edificación, talleres, aulas, gimnasio, oficina Administrativa y vivienda, tanto para el Director como también para el cuidador. En Junio de 1965, el 24 de junio, se inaugura oficialmente este edificio, con el Embajador de España en Chile, don Tomás Suñer Ferrer, acompañado del Cónsul de España, don Francisco Bulford, y el Vicecónsul en Osorno, don Sirio Barrios Aragón, además, de nuestras autoridades de la época, el Alcalde de aquel año, don René Soriano Bórquez, y en el año 1966, asciende a cerca de 950 alumnos, en su plena capacidad, la más alta en la ciudad, incluso, pasó los 1.000 alumnos, en algún momento, este querido establecimiento. Traigo al Concejo este tema, señor Alcalde, porque me parece, que no siempre se cumplen 100 años, ha sido importante este establecimiento en la educación pública de nuestra comuna, y celebrar 100 años no es poco, por lo tanto, ya don Víctor Bravo había pedido un historial, y no es muy fácil encontrar la historia, porque no hay hitos exactos, fechas, timbres, etc., pero, hay que rebuscar. En octubre cumple la Escuela España 100 años, mi saludo anticipado, y no sé qué actividades contemplará el Municipio para dicha festividad, ojala, que de aquí a octubre podamos celebrar a esta Escuela.”

ALCALDE BERTIN: “Gracias, Concejal, por el bonito relato, realmente hay cosas que no sabíamos, una historia interesante, con respecto a uno de los establecimientos emblemáticos de Osorno. Sin lugar a dudas, amerita algo especial, por lo tanto, voy a solicitar a don Mauricio Gutiérrez, que tome todas las medidas del caso, creo que ese aniversario hay que celebrarlo bien, de una forma u otra, pero, hay que hacerlo, cómo hacemos un homenaje que valga la pena, para la Escuela España, en el cual pongamos todo nuestro empeño, para que sea recordado en el tiempo. Podríamos sacar alguna revista, algo especial, lo que sea necesario, y la celebración debe hacerse a como dé lugar. Así es que gracias por la información que nos entrega, creo que es muy oportuna.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero unirme a las palabras muy significativas de don Carlos Vargas, para este establecimiento educacional, el cual fue mi Escuela, soy ex alumno de la Escuela N°9, España, de Osorno, egresé en el año 1963, y gracias a mis profesores, me preparé, di un examen e ingresé a la Escuela Normal de Valdivia, donde pude ser Profesor. Estudié en la Escuela España, hasta el año 1963, y esta escuela funcionaba frente a lo que es hoy día el Liceo Industrial, en una casona, donde éramos 16 alumnos, posteriormente, se comenzó a construir la actual Escuela España, que repuntó educacionalmente y deportivamente, con grandes logros, junto al profesor, y ex Concejal, señor



Concejo Municipal

Carlos Schwarzenberg, que le dio un tiraje importante a ese establecimiento educacional, que tuvo un tremendo prestigio, que hasta ahora lo conserva, orgulloso de haber estudiado en esa Escuela España, y ciertamente, me voy a adherir a los festejos, que como dice usted, señor Alcalde, van a ser muy significativos.”

CONCEJAL BRAVO: “Quiero felicitar al colega Carlos Vargas, por este relato, por esta investigación, creo que nos hace bien, resaltar a las instituciones que nos ha tocado dirigir, especialmente a usted, como Sostenedor, y lo que usted ha manifestado, una adhesión total de sacar una revista especial, y buscar, seguir buscando, sé que don Mauricio Gutiérrez lo está haciendo, en todos los colegios, porque todos los colegios municipales tienen su historia; así es que don Carlos Vargas mis felicitaciones, y luchar por la Educación Municipal, como se ha hecho, porque ha sido reconocida por la comunidad.”

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, mi primer punto, tenía que ver con el Preuniversitario Municipal, que tocó el colega Carlos Vargas, y latamente se dio a conocer los antecedentes de su iniciación, sin embargo, me gustaría preguntar si los profesores están siendo contratados, fueron contratados, son profesores municipales, se llamó a Concurso, cómo fue ese proceso.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, se aclaró, se dijo que se iba a comenzar a contratar ahora, ya que se dispusieron las platas, no podíamos contratar si no teníamos los recursos.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Y junto con esa inquietud, mi consulta es en torno a la Prueba de Transición Universitaria, PTU, si es que ha llegado alguna instrucción, para nuestros alumnos de los 4° medios, de los liceos municipales.”

Interviene el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Instrucciones no han llegado muchas, lo mismo que en la Prueba de Transición, hay alguna instrucción en la página del Mineduc, y lo que sabemos es que la Prueba se rinde en la segunda semana de Enero de 2021, no hay mucha información todavía, recordemos que esto es nuevo, por lo tanto, estamos atentos a lo que el Mineduc nos esté instruyendo, pero, formalmente, no tenemos mucha información.”

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, es respecto a lo que planteé en el Concejo pasado, sobre las calles Tarapacá y Ejército, referente a las vías dobles o simples, y también a la calle República, porque se ha señalado que una vez que esté terminada la calle



Concejo Municipal

República se va a definir en efecto, esa decisión. Quiero agradecer, entonces, a la Directora de Obras Municipales, que ofició al señor Marcelo Anuch, Jefe Provincial del SERVIU Osorno, para que dé a conocer la fecha estimativa de cuando esté lista la calle República.”

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Y mi último tema, es respecto al brote de Corona Virus en el Hospital Base de Osorno, y quisiera consultar al Director del Departamento de Salud y al Concejal Castilla, respecto a los testeos activos con las familias que están relacionadas con la gente que ha contraído esta enfermedad en el Hospital Base, si es que ha habido testeos activos en los barrios donde ellos viven, o qué se necesita para hacer los testeos, respecto a esta enfermedad tan complicada.”

Interviene el señor Jaime Arancibia Torres, Director del Departamento de Salud.

SEÑOR ARANCIBIA: “Señalar que hay un cambio en que se derivaron a la Atención Primaria lo que significa la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, en ese contexto se ha hecho una transferencia en la información, la Atención Primaria ha estado contratando los equipos, tanto de la parte movilización, equipos Tens, Enfermeras, y está haciendo las actividades de testeo, trazabilidad, y también hay coordinación a nivel de aislamiento, en ese sentido, señalar de que hay un protocolo que se tiene que cumplir, en estos momentos, al 11 de agosto tenemos un total de 224 casos activos, de los cuales están distribuidos en proporción bastante relevante, de lo que es el CESFAM “Dr. Marcelo Lopetegui”, con 56 casos, y en el CESFAM 5° Centenario, con 61 casos. Esta actividad ha estado aumentando, en los últimos días, hay una atención, y quiero hacer la observación de que, originalmente, cuando se estableció el tema de la trazabilidad, se establecieron recursos en un nivel de casos positivos, que es absolutamente inferior, al que tenemos hoy día, la condición eran 5 o 6 casos diarios, los que teníamos en ese momento, cuando se estableció una condición presupuestaria, se le expuso a la Seremi de Salud, días atrás, el nivel de actividad que estamos teniendo en la Atención Primaria, y como esto tiene un presupuesto de \$22.000.000.- que se transfirieron para la trazabilidad, por un mes, son reevaluables, en función de la actividad que se está generando; señalar que los recursos fueron asignados, en función del número de casos positivos, así lo señala la estrategia, significa que en función de eso se tienen que realizar, en cada uno de los lugares, testeos, se tienen que hacer tomas de muestras, y estas tomas de muestras están a un nivel de confirmación, de efecto del tema del aislamiento o la derivación, en términos de lo que significa la Residencia Sanitaria, hay una capacidad instalada del Laboratorio del Hospital, que son 300 muestras diarias, y en estos momentos, nosotros, como Atención Primaria, se nos han asignado cupos, por cada Centro, que en función son 100 cupos distribuidos en los 6 Centros, y de esos, más o menos, el 53%; en la semana del 10 al 14 de agosto, está contemplada

1361



Concejo Municipal

la realización de 1.075 exámenes, de los cuales un 46% va a ser realizado por la Atención Primaria, que son 500 exámenes, y 575 exámenes van a ser realizados por la HODOM, Hospitalización Domiciliaria, que son 5 equipos, la Seremi, las Residencias Sanitarias y en el Hogar de Cristo-SENAME, y al señalar esto, 2.075, están relacionando en los 5 días un promedio de 205 exámenes, y aquí tenemos un punto, que es la capacidad del laboratorio, que es de 300, entonces, estamos en los límites de que la estrategia se está condicionando a cupos de disponibilidad de exámenes diarios, y eso tiene que ver con la demanda que se está generando por el aumento de las cifras de casos positivos, por lo tanto, es un área bastante compleja.”

ALCALDE BERTIN: “No sé don Jorge Castilla si quiere contestar algo, es voluntario.”

CONCEJAL CASTILLA: “En relación a lo que pregunta el colega Troncoso, desde que se inicia el brote, principalmente, en el Servicio de Medicina del Hospital, van alrededor de 60 funcionarios contagiados con el virus, y después, ha habido otros casos, en distintos Servicios del Hospital. El seguimiento específico de eso lo hace, por una parte, la Atención Primaria, pero, nosotros hacemos la segunda visita como equipo especial, que se destinó a esto, aparte de lo que hacen las visitas a todos los pacientes con COVID positivo, el Hospital destinó dos equipos especiales, para seguir a estos funcionarios, y se les hace la segunda visita, que es para tomar la PCR de control, y en esa oportunidad, se realiza PCR a todo el grupo familiar, a todo el contacto directo que tiene el grupo familiar, principalmente, en aquellos casos de funcionarios que se han quedado haciendo la cuarentena en su casa; al tener alrededor de 60, uno tiene que pensar que tiene que multiplicarlo por 3 o 4, que son habitualmente los contactos estrechos que deben haber tenido en el Hospital, así es que el seguimiento que son alrededor de 200 personas, que se visitan a domicilio, y que se testea también a todo el núcleo familiar, y a los que los mismos funcionarios deseen que se les haga el PCR, pudiendo bajar al máximo posible de personas que están contagiadas o con riesgo de contagio. Esto partió, más o menos, como el 17 de junio, y ya hay funcionarios que están volviendo a trabajar, algunos que estuvieron en cuarentena preventiva, y que no se enfermaron, y otros que sí se enfermaron, que dieron positivo, también están volviendo en buenas condiciones. Lo que llama la atención, es lo bien que se ha portado, y gracias a Dios, el virus con nosotros, es un número importante, más de 80 en total, del Hospital, ninguno de estos ha ingresado con enfermedad grave, todos han podido manejarse en sus domicilios, no se olviden que cerca del 10 o 15% de los pacientes COVID positivo se complican y terminan hospitalizados, y como les decía, gracias a Dios no hemos necesitado conectar a nadie a un ventilador mecánico, que haya necesitado una hospitalización, así es que eso nos deja bastante tranquilos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Qué bueno que tocó el tema, el colega Troncoso, y por este tema había solicitado la reunión de Comisión de Salud, que vamos a realizar este viernes, donde vamos a convocar a distintos Directores, y sin duda, uno no está tranquilo, viendo cómo ha ido evolucionando este tema, día



Concejo Municipal

a día, yo le he hecho seguimiento de julio a la fecha, a la cantidad de contagios, que sin duda ha aumentado en un 150%, quizás algunos esperemos que no, por supuesto este virus va a ser “más bueno”, pero, a nivel nacional, a los más vulnerables les está afectando de manera más dura. A la fecha, ayer, teníamos 249 casos activos, hoy día hubo dos, sabemos que demora en incubarse este virus, la primera cuarentena que hicimos, recuerden, Osorno fue ejemplo nacional, y por eso hemos estado 3 meses abiertos, con 60 o 66 casos, me preocupa el efecto Puerto Montt, porque comenzó a contagiar a Osorno, como el efecto Santiago, como bien lo dijo acá el colega Castilla, y ahora, el efecto Osorno está contagiando a la provincia de Osorno, hemos recibido muchas denuncias, de usuarios, de personas que vienen desde Puerto Octay, desde Puyehue, por los buses que se van llenos, que salen del Terminal, y creo que llegó la hora de tomar otras medidas, porque si no, vean la experiencia de Nueva Zelanda, que con 4 casos cierran inmediatamente, para qué, para abrir nuevamente después, y no tener mayor impacto económico, así es que es de esperar que los casos bajen en estos días, pero, así como el colega Castilla mencionó de 60 casos por 4, imagínense 200 casos por 4; el efecto Puerto Montt, en dos semanas, nos dobló, en cantidad de población, Puerto Montt-Osorno, si la cruzamos, vamos parecido, así es que hay que preocuparse, y más ahora que se está hablando de desconfinamiento, pero, esto lo vamos a hablar el viernes, en la reunión de Comisión de Salud.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, para concluir el punto, primero, agradezco al señor Jaime Arancibia, Director del Departamento de Salud, también al colega Jorge Castilla, por estas orientaciones, que nos dejan un poco más tranquilos, porque se han tomado las medidas preventivas, que son los tests para detectar personas sintomáticas y asintomáticas, que son quienes proliferan el virus y nos complicamos, así es que muchas gracias a ambos, y a usted, señor Alcalde.”

CONCEJAL CASTILLA: “Bueno, recién me acaban de dar información, que hoy día llegamos a 90 casos, y eso equivale a un 18% o menos de un 20% de los casos que se han presentado en Osorno, y muchos han dicho que el aumento de contagios se ha debido a los funcionarios del Hospital, y eso no es así, porque la mayoría son por contagios en celebraciones de cumpleaños en algunas comunas, funerales, etc., así es que ha sido aporte de distintas partes este número importante que hubo en julio.”

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, quiero consultar al señor Mauricio Gutiérrez, Director del D.A.E.M., tengo entendido que hoy día parte el Sistema de Admisión Escolar 2021, y quisiera que nos contara cómo se va a implementar acá en Osorno, si va a ser solo por la Web, o habrá puntos presenciales.”

Interviene el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: “Sí, efectivamente, hoy parte el SAE, y este es el tercer año que estamos en Osorno con este Sistema, normalmente esto es a través de internet, no es presencial, debido a que cada apoderado, o mamá o papá del alumno, tiene que realizar este proceso; al igual que otros años, en nuestras Escuelas vamos a habilitar puntos de ayuda, y estos puntos de ayuda no son, para que no se mal entienda, no son para que se inscriban, necesariamente, en el colegio, a donde van a ir a registrar su elección, recuerden que este Sistema permite que se postulen hasta 10 colegios, en forma simultánea, y lo que tienen que hacer es dar prioridad al colegio de su mayor preferencia; tengo entendido que la Dirección Provincial de Educación va a habilitar puntos de postulación, al igual que en los años anteriores. Así es que, como modalidad, o como ejercicio de postulación, no cambia mucho, porque los dos años anteriores, y éste se replica de la misma manera, en términos de la forma de postular, a través de Internet.”

11.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, quiero solicitar si, nuevamente, se puede hacer un estudio de instalar un semáforo en calle Victoria, porque cada vez se está haciendo más dramático, la gente está muy molesta, porque no es posible que cada día demoren más de una hora en llegar a sus hogares, siendo que el tramo no es tan largo. En alguna oportunidad don Luis Vilches dijo que se iba a ver esa posibilidad, y usted, apoyó esa iniciativa, así es que solicitarle, señor Alcalde, se realice un estudio para concretar ese proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, amerita un semáforo ese problema.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, por lo menos, regula, no soluciona el problema, pero, al menos puede regular que el tránsito sea un poco más expedito, porque en estos momentos prima la “ley del más fuerte”.”

ALCALDE BERTIN: “Don Luis Vilches, puede responder a esto.”

Interviene el señor Raúl Arriagada Cañulef, Director de Tránsito (s).

SEÑOR ARRIAGADA: “Señor Alcalde, estoy subrogando, pero, voy a averiguar lo que señala la Concejala.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, Concejala Uribe, le informamos por escrito.”

12.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quisiera saber cómo va el tema del recambio de luminarias en Osorno.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Recuerde que las Bases las enviamos a Contraloría, y Contraloría no nos ha devuelto nada, entonces, estamos esperando a que las devuelvan; así es que vamos a encargar a la Administradora Municipal que envíe un oficio a Contraloría, porque ya hace bastante tiempo que se hizo ese trámite. Devueltas las Bases, licitamos inmediatamente.”

13.- CONCEJAL URIBE: “Y mi último punto, señor Alcalde, hemos recibido muchos agradecimientos del sector rural, por todo el apoyo que se les ha hecho, con la entrega de semillas, arboles, alimento para los animales, etc., pero, hoy día me llamaron de Tacamó, y quisiera saber ¿hoy día hubo entrega de semillas en Tacamó?.”

ALCALDE BERTIN: “No tengo conocimiento, no sé.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero respaldar lo que señala la colega María Soledad Uribe, porque hoy día también recibí un llamado telefónico, de una dirigente de ese sector, un poco sentida con los Concejales, con el Alcalde, porque han visto la ayuda que se ha hecho llegar a otros sectores, y me dijo que hoy los dejaron esperando en Tacamó, entonces, nos hacen responsables, a nosotros, de no asistir, siendo que no teníamos idea que había entrega de semillas.”

ALCALDE BERTIN: “Tampoco estaba en agenda, y como está en manos de la Corporación, vamos a pedir información, para ver si se agendó o no.”

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, hace poco se acaba de aprobar la Ley que protege los humedales urbanos, y me tocó asistir, hace unos días, al sector Los Arrayanes, que está ubicado al final de calle Zenteno, sector Bellavista, y los vecinos están muy molestos por los daños que una empresa Constructora está generando sobre un humedal urbano que colinda con ellos, al final de calle Zenteno con Avenida Alemania, y todos sabemos lo que protege el sistema biológico que hay en los humedales urbanos, tanto la flora y fauna, aquí muestro unas fotografías:



1365



Concejo Municipal



1366



Concejo Municipal

Es por ello que nos solicitaron podamos fiscalizar, de mejor manera, a nivel municipal, y que oficiemos, también, a las instituciones encargadas de fiscalizar esto, así es que solicito, señor Alcalde, que la Dirección de Obras Municipales pueda hacerse parte en el lugar, para ver si esta empresa Constructora cuenta con todos los permisos, y si está cumpliendo la normativa medio ambiental respectiva, porque hay movimientos de tierra, hay cursos de agua que están siendo afectados; y con ello, también, solicitar un acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, a la DGA, y a las Seremías de Obras Públicas y de Medio Ambiente, para que fiscalice las labores de este relleno y el movimiento de tierra que está haciendo esta empresa en este humedal.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a encargar a la Dirección de Obras Municipales que inspeccione para ver si cumplen con los Permisos correspondientes, y que se haga el oficio que usted indicó.”

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo punto, señor Alcalde, todos sabemos la problemática profunda que está sucediendo en nuestra ciudad, en estos días, respecto al Pellet, en Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Osorno, hay una escases absoluta de Pellet, se mencionó en puntos de Prensa en Temuco que hay muchas empresas madereras que quebraron, producto de la pandemia, y es por eso que hay que reaccionar; hay que ver los temas legales, efectivamente, pero, en estos momentos, más allá del tema legal, de quienes son responsables, si hay monopolio o no, eso lo verá la Justicia, el SERNAC, la Superintendencia, pero, ahora, nuestros vecinos están muy complicados, la mayoría vecinos de clase media, que para aportar a nuestro medio ambiente crítico, que hay en la ciudad, se endeudaron, o postularon a los Programas de Recambio de Calefactores, que entregó la Seremía de Medio Ambiente, y se comprometió en aquel momento, que el insumo básico siempre iba a estar cubierto, pero eso no ha pasado. Es por ello, señor Alcalde, que quiero solicitar se oficie a dos empresas de este rubro, Empresa CMPC del Grupo Matte, y a la empresa Bosques Arauco del Grupo Angelini, para que puedan invertir e intervenir en la zona, de forma urgente, así como CMPC lo hizo en Puente Alto, por la urgencia de la pandemia, trajeron al país maquinaria China, para hacer mascarillas, por la falta y escases de insumos que había; lo mismo, a estos dos grandes Grupos Económicos, solicitar a sus Directorios, a nivel central, puedan invertir de forma urgente, no sé si en Osorno, pero, en la zona, para que la gente tenga Pellet, porque siempre vamos a tener, hasta el día de hoy, pero, la problemática va a seguir ocurriendo, y como no hay empresas que estén haciendo Pellet, porque muchas de ellas quebraron, sería bueno la solidaridad de estos dos Grupos Económicos, que creo no les cueste mucho, responder ante la emergencia, y estructurar de forma urgente, en el transcurso de estos meses, de aquí a fin de año, este recurso que es tan elemental para la calefacción de nuestros hogares.”

ALCALDE BERTIN: “Es posible hacer eso, señora Yazmín Petrovich.”

1367



Concejo Municipal

Interviene la señora Yazmín Petrovich Rosas, Directora de Asesoría Jurídica (s).

SEÑORA PETROVICH: “Sí, señor Alcalde, no hay inconveniente.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el punto, lo que me preocupa es lo débil que era la propuesta del Gobierno y del Estado, en sí, en la solución al tema de la emanación de humo y el consumo de leña, porque siempre se nos dijo que la principal solución para Osorno era el recambio de calefactores a Pellet, y llama la atención de que el Estado proponga algo sin hacer un estudio acabado del mercado, de la capacidad que tengan los usuarios para hacer uso de un producto, que al primer problema que hubo con una empresa, hubo escases en los distintos comercios de la Región de Los Lagos; también creo que la Superintendencia tiene que pronunciarse al respecto, sé que hay un investigación en curso, por parte de la Fiscalía, porque me asusta que esto desmotive a la gente a seguir con el recambio de calefactores, y eso, obviamente, no es bueno para nuestra comuna, especialmente para nuestra región, que es una de las más contaminadas hoy día. Entonces, creo, señor Alcalde, que también podríamos oficiar a los Organismos correspondientes, aparte de lo que ha solicitado el colega Osvaldo Hernández, y oficiar además a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, para ver esta situación que se ha presentado acá en Osorno, y que ellos puedan iniciar una investigación.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, señor Secretario Municipal, es posible hacer esos dos oficios.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Sí, señor Alcalde, es posible.”

CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, a lo mejor puede ser tema para la próxima reunión, a propósito de la calefacción, 10 ciudades pueden optar a la tarifa especial de electricidad, lo señaló el Presidente de la República, con agradecimientos para los Parlamentarios, incluyendo también en esos saludos, a los señores Alcaldes de las 10 comunas que estarán seleccionadas, entre ellas la nuestra, y donde usted y los demás Alcaldes habrían participado mucho en este proyecto, entonces, sería bueno conocer cómo va a operar el sistema de tarifa especial de electricidad.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, lea la letra chica, Concejal, esto viene con harta letra chica, porque hay que tener una instalación aparte para poder consumir el calefactor, porque la rebaja es solamente para calefactores eléctricos, y para ello deben tener un medidor aparte, y no sé cómo va a ser eso.”

16.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con inquietudes de vecinos del sector de Rahue, me han planteado respecto al proyecto que la empresa ICUADRA, donde se compró un terreno en Rahue Bajo, y quieren saber qué se va a hacer en ese recinto, un



Concejo Municipal

sector histórico de la ciudad, porque ahí están las últimas casonas antiguas de nuestro territorio, y esta empresa, ICUADRA, que construye estos edificios, cuestionados a nivel nacional, está interviniendo ahí, así es que quiero solicitar a la Dirección de Obras Municipales que nos informe qué se va a construir en ese lugar.”

ALCALDE BERTIN: “Le pediremos a la Dirección de Obras Municipales que informe por escrito.”

17.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, mi primer punto es una inquietud por la Farmacia Vecina, que planteé a don Jaime Arancibia, y se trata de una señora de 89 años, clienta habitual de la Farmacia Vecina, pero hace dos meses que no llega el medicamento que ella necesita, que es para la artritis, y que en nuestra Farmacia le cuesta 10 mil o 12 mil pesos, y en las otras Farmacias vale 50 mil o 60 mil pesos, así es que pido que por favor se pueda solucionar esto, porque ella es una señora viuda, no tiene hijos, son todos fallecidos, vive solita.”

ALCALDE BERTIN: “Don Jaime Arancibia está tomando nota, no se preocupe, Concejal.”

18.- CONCEJAL BRAVO: “El segundo punto, es un tema que planteé a don Luis Vilches, sobre el eterno problema que existe en calle Barros Arana con M.A.Matta, ahí hubo un accidente automovilístico, donde una señora iba en su auto con sus dos hijos pequeños, sufriendo lesiones leves, esto a pesar de que en calle Barros Arana hay dos señaléticas PARE, un individuo no las respetó provocando este accidente, y dicen los vecinos que la única alternativa para que los automovilistas respeten, incluso, hasta las señalizaciones, es colocando un lomo de toro, unos 30 mts antes del Disco PARE, porque en ese lugar ya han sucedido varios accidentes.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a Tránsito que vea en terreno la problemática, y que nos haga un informe sobre cómo sacamos financiamiento para eso.”

19.- CONCEJAL BRAVO: “Y mi último punto, señor Alcalde, es la preocupación de los vecinos de Pilauco, ¿se sabe algo del proyecto de la vía que iba a pasar por Pilauco?”

ALCALDE BERTIN: “Nada, Concejal, no hay información al respecto.”

CONCEJAL BRAVO: “El tema de las expropiaciones quedó congelado.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No, no hay ninguna información, no sé si está congelado, pero, ese proyecto debía echarse a andar este año, de lo contrario se pierde el proyecto, así es que voy a hacer las averiguaciones del caso.”

CONCEJAL BRAVO: “Se puede oficiar al Intendente.”

ALCALDE BERTIN: “Hay que verlo directamente con el Ministro de Obras Públicas, es él quien toma las decisiones.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, siguiente con el tema de los proyectos, ¿el Parque Hott se inició?”

ALCALDE BERTIN: “Sí, se iniciaron las obras en el Parque Hott, están iniciadas.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí, pero, habla de 5 mil millones de pesos, no de 10 mil millones de pesos.”

ALCALDE BERTIN: “Es que es la 2ª etapa.”

20.- Se da lectura al «ORD.N°262. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°228/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: LUMINARIAS ENCENDIDAS DE RUTA 215 FRENTE ULA. AERÓDROMO Y LAS LUMAS. OSORNO, 03 DE AGOSTO DE 2020. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO, DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N°28 del 28 de julio de 2020, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°228/2020, que dice relación con luminarias encendidas en el día, frente a la ULA, al Aeródromo y Las Lumas, informamos a usted que personal de la sección Eléctrica de la Dirección de Operaciones, realizó las reparaciones de dichos alumbrados públicos, para que se apaguen durante el día.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

21.- Se da lectura al «ORD.N°268. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°224/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: SOLICITA CIERRE PERIMETRAL DE RETAZO DE TERRENO EN CHACARILLAS. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2020. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO, DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N°28 del 28 de julio de 2020, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°224/2020, que dice relación con construcción de cierre



Concejo Municipal

perimetral en retazo de terreno ubicado en calle Chacarillas, entre la Primera Iglesia de Cristo y la Iglesia Filadelfia, informamos a usted que la sección Infraestructura de la Dirección de Operaciones evaluó en terreno y se informó al señor Alcalde la alternativa de cierre perimetral de dicho retazo con sus valores.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

22.- Se da lectura al «ORD.N°636. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 30 DE JULIO DE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 6°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 20.07.2020 al 24.07.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente. detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas. de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

23.- Se da lectura al «ORD.N°684. RENTAS. ANT: DELIBERACION N°220/2020 ACTA SESION ORDINARIA N°27 DE FECHA 21.07.2020; SOLICITA INFORME MERCADO MUNICIPAL. MAT: REMITE INFORME SOLICITADO. OSORNO, 31 DE JULIO DE 2020. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES. I MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y en atención a la deliberación N°220/2020 acta de sesión ordinaria N°27 del 21.07.2020, y lo expresado por la concejala la señora Verena Schuck Dannenberg, en la que solicita un listado de los locatarios del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errazuriz N°1.300 de esta ciudad; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe; adjunta remite a Ud. el listado solicitado en la deliberación del antecedente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en referencia a la antigüedad de los locatarios, en un 90% aproximadamente ingresaron al remodelado Mercado Municipal desde el mes de Enero del año 2015; fecha en que se entregaron los bienes municipales con la figura de un permiso de ocupación a los locatarios de dicho

1371



Concejo Municipal

recinto; habiendo algunos casos que han ingresado posteriormente a la fecha del presente informe.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.24 hrs, en presencia del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, quien certifica, mediante el Certificado N°236, que dice:

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO**, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernández Krause.
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°30, del día 11 de Agosto de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

1372



*Concejo Municipal*

**JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1373